

Machala, 4 de junio del 2003

Srta

CINDY ELIZABETH ESPINOZA UGARTE

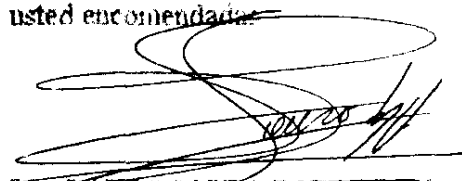
Ciudad -

De mi consideracion

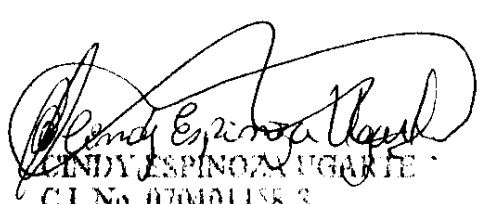
Cumpleme comunicarle a usted que el Contrato Social de Constitucion de la Compañia ASDESCAP S.A., celebrado el dia 11 de marzo del 2003, ante el señor Dr. FESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Quinto del Canton Machala, se dirige a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, por el periodo estatutario de DOS AÑOS

En su condicion de Presidente usted tendra las facultades y atribuciones establecidas en el Art. DECIMO CUARTO del Contrato Social de la Compañia ASDESCAP S.A., CONSTITUIDA MEDIANTE Escritura Publica autorizada en la fecha anteriormente señalada, aprobado por la Superintendencia de Compañias mediante Resolucion No. 03 MDIC 0074 del 12 de marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 102 y anotada en el repertorio bajo el No. 819, el 3 de junio del 2003

En tal virtud, suase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a recibir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores exitos en las funciones a usted encomendadas


Lic. LAURO MORA PALADINES
SECRETARIO AD-HOC

Yo, CINDY ELIZABETH ESPINOZA UGARTE, acepto el cargo de Presidente de la Compañia, Machala a los cinco dias del mes de junio del dos mil tres


CINDY ESPINOZA UGARTE
C.I. No. 070401458 3

Direccion Santa Rosa y 9 de Octubre

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 466 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 981.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 6 de Junio del 2.003


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA